

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA

RESOLUCIÓN N° 008
05 de febrero de 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS TORNEOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA VIGENCIA 2020 -1”

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

- A. Que los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del INDESA.
- B. Que como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre en la comunidad, y procurar la participación de los deportistas Sabaneteños en las distintas instancias deportivas del orden municipal, departamental y nacional.
- C. Que en calidad de Gerente del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta - INDESA, es menester garantizar la transparencia en los procesos de los eventos del Instituto y por consiguiente es necesario conformar el Comité o Tribunal Disciplinario de los torneos que realiza el ente deportivo.
- D. Que mediante comunicación interna enviada el 28 de enero de 2020, por parte del Instituto a los honorables señores SANTIAGO JARAMILLO GOMEZ, JORGE IGNACIO VELASQUEZ FORONDA, CAROLINA ALZATE MONTOYA, se les hace invitación para hacer parte del Comité o Tribunal Disciplinario. Y a los señores NELSON RIOS MUÑETON y CLAUDIA CHAVERRA VASQUEZ, en calidad de suplentes
- E. Que, mediante comunicado del 04 de febrero de 2020, los señores SANTIAGO JARAMILLO GOMEZ, JORGE IGNACIO VELASQUEZ FORONDA, CAROLINA ALZATE MONTOYA, y a los señores NELSON RIOS MUÑETON y CLAUDIA CHAVERRA VASQUEZ, en calidad de suplentes, aceptan ser parte del Comité o Tribunal Disciplinario de torneos de Fútbol del INDESA.



Unidad Deportiva Zona Sur CL 76 E Sur # 46 - B 82
Sabaneta (ANT) Colombia
www.indesa.gov.co
PBX 288 01 26



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité o Tribunal Disciplinario de los torneos para la vigencia 2020, primer semestre, del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta –INDESA, quedando conformada dicho comité o tribunal de la siguiente manera:

PRINCIPALES

- JORGE IGNACIO VELASQUEZ FORONDA, identificado con C.C 71.773.463
- CAROLINA ALZATE MONTOYA, identificado con C.C.1039455313
- SANTIAGO JARAMILLO GOMEZ, identificado con C.C 71.260.256

SUPLENTES

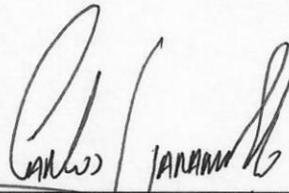
- NELSON RIOS MUÑETON, identificado con C.C C 8.106.120
- CLAUDIA CHAVERRA VASQUEZ, identificado con C.C1039446217

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Director Operativo JAMELL ORLANDO RAMOS HERNANDEZ, identificado con la cédula No. 71379445, por parte del INDESA, de velar y vigilar por el cumplimiento del reglamento del torneo y las actuaciones del comité disciplinario

TERCERO: Encargar a la Coordinación de Torneos y Eventos del INDESA, la notificación de la presente Resolución a los designados en los artículos precedentes.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2020.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
Gerente INDESA


Proyecto: Claudia Gómez
Abogada Contratista



Unidad Deportiva Zona Sur CL 76 E Sur # 46 - B 82
Sabaneta (ANT) Colombia
www.indesa.gov.co
PBX 288 01 26

